I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001417

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 01 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4593/2010; el Ord. N°503/0746/2010 del Departamento de Educación Municipal; la Invitación de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC); la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que los funcionares actualicen sus conocimientos desde las experiencias de destacados empresarios, ejecutivos y docentes, vinculados a diversas iniciativas formativas para la educación.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a don **FEDERICO E. MORALES NEYRA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, para asistir al "VI Encuentro Anual Educación & Empresa 2010", el día jueves 2 de septiembre de 2010, entre las 08:30 y las 12:30 horas, en el Centro de Extensión Universidad Católica, Salones Fresno y Aula Magna, en Santiago.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Funcionario
Página Web